# A close up of a logo  Description automatically generated

# ¿Que puede hacer FEMA por mi?

## ¿Puede FEMA ayudarme con una vivienda temporal?

* Si. FEMA puede ayudarlo con su factura de hotel. En algunos casos, FEMA pagará la factura del hotel por usted. Puede consultar una lista de esos hoteles en [www.femaevachotels.com](http://www.femaevachotels.com/). Si su hotel no es un hotel participante, guarde la factura de su hotel para solicitar el reembolso de FEMA después de pagar.

## ¿Puede FEMA ayudarme con el alquiler?

* Si. FEMA puede ayudarlo con el alquiler en un nuevo lugar si su casa fue dañada por un desastre.

## ¿Puede FEMA ayudarme con el alquiler si alquilé mi casa dañada?

* Si. FEMA puede ayudarlo con al menos un mes de alquiler en un lugar nuevo.

## ¿Puede FEMA ayudarme a reparar mi casa?

* Sí, si eres dueño de tu casa. FEMA puede proporcionar a los propietarios de viviendas una cantidad limitada de ayuda para que su residencia sea segura, sanitaria y funcional. Los propietarios de viviendas que tienen buen crédito y suficientes ingresos para pagar un préstamo también pueden obtener un préstamo respaldado por el gobierno para reparar completamente su vivienda. Es posible que necesite establecer la titularidadde su propiedad si no tiene una escritura a su nombre para cuando se registre en FEMA.

## ¿Puede FEMA ayudarme a reemplazar mis pertenencias personales?

* Si. FEMA puede darle dinero para reemplazar las pertenencias personales que fueron dañadas o destruidas durante el desastre. Las cosas que FEMA puede ayudarlo a reemplazar incluyen vehículos, muebles, electrodomésticos y otros bienes personales importantes.

## ¿Puede FEMA ayudarme con otros gastos causados por un desastre?

* Si. FEMA puede ayudarlo con los gastos médicos, gastos dentales, gastos de funeral, gastos de transporte y otras necesidades graves causadas por el desastre. FEMA no cubrirá estos gastos a menos que pueda demostrar que fueron causados por el desastre. Es posible que necesite que su médico le dé una nota que diga que sus gastos médicos o dentales fueron causados por el desastre. También es posible que deba proporcionar recibos por cualquier otro gasto causado por un desastre.

## ¿Puede FEMA ayudarme si tengo seguro?

* Si. FEMA puede ayudarlo con necesidades que no están cubiertas por su seguro o darle dinero mientras espera el dinero del seguro. Es posible que deba entregar a FEMA una copia de su póliza de seguro. FEMA no cubrirá el deducible de su seguro. Deberá reembolsar a FEMA después de recibir el dinero de su seguro.

## ¿Cómo le pido a FEMA que me ayude?

* Llame o ingrese en línea al: 1-800-621-FEMA (3362) o <http://www.fema.gov/>

## Importante:

* Considere presentar una solicitud para FEMA incluso si no cree que la necesita en ese momento. Esto puede ayudar a documentar su daño en caso de que luego necesite la ayuda de FEMA.
* Guarde todos los papeles que reciba de FEMA.
* Guarde los recibos que muestren cómo gasta el dinero que le da FEMA. Guarde estos recibos por tres años.
* Cuando FEMA le dé dinero, le dirán cómo debe usarlo.
* Solo use dinero de FEMA para las cosas que FEMA le diga que gaste.
* Solicite otros beneficios, como desempleo por desastre y cupones de alimentos por desastre, si es posible, para que no se sienta tentado a usar el dinero de FEMA para gastos de subsistencia.
* Asegúrese de reclamar el valor total de su casa o propiedad dañada, incluso si es mayor a los límites de FEMA o del seguro.

## Placeholder for organization contact info – phone number – [website](http://www.google.com/)